



En 2005

Banesco canceló Bs. 141,12 millardos por concepto de impuestos y contribuciones

El referido monto es equivalente a 44,1% de las utilidades reportadas por la institución financiera al cierre del año pasado

Durante 2005, Banesco percibió utilidades por 320 millardos de bolívares y canceló al Fisco 141,12 millardos de bolívares por concepto de impuestos y otras contribuciones. Este monto es equivalente a 44,1% de las utilidades reportadas por la institución financiera al cierre del año pasado.

Del monto total, 49,64 millardos de bolívares corresponden al pago del Impuesto al Valor Agregado; 7,69 millardos al Impuesto al Débito Bancario; 14,74 millardos a Patente y 472 millones a Publicidad e Inmuebles. En suma, y por la vía de los tributos, Banesco pagó al Fisco 72,58 millardos de bolívares.

Asimismo hizo aportes a los organismos públicos regulatorios por un total de 49,86 millardos de bolívares, de los cuales, 38,43 millardos de bolívares corresponden a Fogade y 11,42 millardos de bolívares a la Superintendencia de Bancos.

Los aportes patronales que realizó la institución financiera por concepto de la Ley de Política Habitacional, Seguro Social Obligatorio, Seguro de Paro Forzoso e Ince, sumaron 13,34 millardos de bolívares. Estos recursos se distribuyeron de la siguiente manera: LPH, Bs. 1,76 millardos; SSO, Bs. 8,12 millardos; SPF, Bs. 1,14 millardos; e INCE, Bs. 2,3 millardos.

Por último, el monto aplicado por Banesco correspondiente al 1% de su ganancia neta anual según el artículo 101 de la Ley Orgánica Sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (Losep) fue de 5,36 millardos de bolívares. La suma mencionada se destina a proyectos presentados por diversas ONG's y a los diseñados por la propia institución financiera cuyo fin es la prevención y control de este tipo de sustancias.